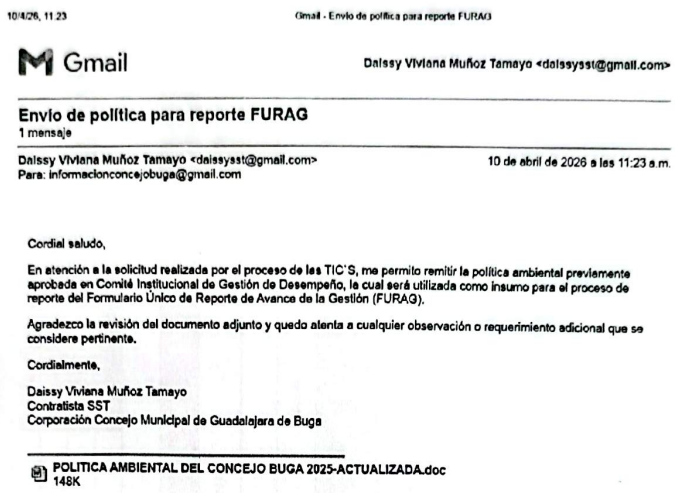
21. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del Código Civil Colombiano.

Se desarrollaron las demás actividades asignadas, relacionadas directamente con la naturaleza del contrato y en cumplimiento del principio de buena fe contractual establecido en el artículo 1603 del Código Civil Colombiano.

Descripción de la actividad ejecutada: Se apoyo en el diligenciamiento del FURAG con las Tics en temas relacionados con el proceso de seguridad y salud en el trabajo.



10/4/26, 11:23 Gmail - Envio de politica para reporte FURAG

Gmail Daissy Viviana Muñoz Tamayo <daissysst@gmail.com>

Envio de politica para reporte FURAG
1 mensaje

Daissy Viviana Muñoz Tamayo <daissysst@gmail.com> 10 de abril de 2026 a las 11:23 a.m.
Para: informacionconcejobuga@gmail.com

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada por el proceso de las TIC'S, me permito remitir la política ambiental previamente aprobada en Comité Institucional de Gestión de Desempeño, la cual será utilizada como insumo para el proceso de reporte del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).

Agradezco la revisión del documento adjunto y quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

Daissy Viviana Muñoz Tamayo
Contratista SST
Corporación Concejo Municipal de Guadalajara de Buga

POLITICA AMBIENTAL DEL CONCEJO BUGA 2025-ACTUALIZADA.doc
148K

Las actividades desarrolladas durante el período contractual contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Municipal, reduciendo la exposición a riesgos laborales, mitigando posibles responsabilidades legales y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención y protección de la salud de los funcionarios y colaboradores.

En el presente informe se anexa planilla de pago de seguridad social Nº 1080292410 del mes de marzo 2026.

Valor del Contrato: $16.250.000
Cuarto Pago: $ 2.500.000 (57.12%)
Saldo a ejecutar: $7.500.000

Presento segundo informe ejecutivo de actividades, atenta a recomendaciones e indicaciones por parte del supervisor del contrato para una excelente ejecución contractual.

DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO
1.115.066.852 de Buga

DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO
CM-016-2026

29/04/2026 09:17

Powered by CamScanner